



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2022-AMDCH

Chaclacayo, 28 de abril de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2021-A/MDCH debidamente notificada en fecha 01 de marzo del 2021, se designó a la abg. Lourdes Virginia De Haan Olortigue, en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo;

Que, con carta presentada a través de mesa de partes con número de expediente N° 2795-2022, de fecha 28 de abril de 2022, la citada servidora de confianza, presentó su renuncia a la Subgerencia de Recursos Humanos, por lo que es preciso adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir el cargo de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 29 de abril de 2022, de la Abg. Lourdes Virginia De Haan Olortigue, en el cargo de **Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo**, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas, así como a la Subgerencia de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE

